



RE: Remisión EDL Periodo de Prueba Satisfactorio - Maria del Carmen Henao Hernandez

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 15/04/2026 11:46 AM

Para Jhon Frey Quintero Leal <jhon.quintero@supernotariado.gov.co>

CC Fabian Andres Buitrago Aguas <fabian.buitrago@supernotariado.gov.co>

Buen día,

Se realiza la actualización en el aplicativo EDL-APP, ya pueden concertar los compromisos 2026-1.

cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
✉ edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Jhon Frey Quintero Leal <jhon.quintero@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 2:27 p. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Cc: Fabian Andres Buitrago Aguas <fabian.buitrago@supernotariado.gov.co>

Asunto: Remisión EDL Periodo de Prueba Satisfactorio - Maria del Carmen Henao Hernandez

Cordial saludo, Grupo de Evaluación de Desempeño:

Por medio de la presente, y siguiendo las directrices del Dr. Fabián Andrés Buitrago Aguas, me permito informar que la funcionaria **MARIA DEL CARMEN HENAO HERNANDEZ**, identificada con CC 40.330.712, quien se desempeña en el cargo de Profesional Universitario (Código 2044, Grado 10), ha finalizado su **periodo de prueba de manera satisfactoria**.

En virtud de lo anterior, adjunto la Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) correspondiente al periodo de prueba para su respectivo conocimiento y trámite administrativo pertinente.

Así mismo, quedo atento a su pronta confirmación de recibido para proceder con la concertación de compromisos laborales correspondientes al tiempo restante del periodo 2026-I.

Agradezco de antemano su gestión y colaboración.

Cordialmente,

JOHN FREY QUINTERO LEAL

Grupo de Gestión Tecnológica y Administrativa

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Villavicencio

Dirección: carrera 36 N° 5A calle 21 Sur, Villavicencio - Meta.

Celular: 3125308542

Email: jhon.quintero@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co



**Superintendencia de
Notariado y Registro**



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos

mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.